



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRATACIÓN

Formato informe de supervisión DIGSA

Código:

Proceso: Gestión Contractual

CONTRATO O CONVENIO No.	N° 103-DIGSA-2022
FECHA FIRMA CONTRATO	16 de junio de 2022
CONTRATISTA:	SOMER INTERNATIONAL LTDA
NIT:	8301364166
FECHA INFORME SUPERVISIÓN	22 diciembre de 2022
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	Del 01 al 23 de diciembre de 2022

1. OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
-----------------------------------	--

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	OBJETO MODIFICATORIO
N/A	N/A	N/A

2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
1	Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para la dirección General de Sanidad Militar	1	N/A	N/A	55.826.770,00
VALOR TOTAL					55.826.770,00

OBSERVACIONES:

Servicio de suministro de papelería y útiles de escritorio para la DIGSA de acuerdo con el contrato firmado No 103.

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO:

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$ 55.826.770,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	\$55.826.770,00

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:



"NOS VEMOS EN LA VICTORIA" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1113

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fredy.nino@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 DE 1997

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN \$ O DIVISAS	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN \$ O DIVISAS
suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para la Dirección General de Sanidad Militar	\$ 55.826.770,00	N/A	\$55.826.770,00

OBSERVACIONES:

Servicio de suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para la Dirección General de Sanidad Militar

3.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

N/A

4 RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2022	16422	10-03-2022	\$ 55.826.770,00	61222	10-03-2022	\$55.826.770,00

OBSERVACIONES:

N/A

5 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA AHORROS	24106261521

6 PLAZO DE EJECUCIÓN:

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
PLAZO DE DURACIÓN	HASTA AGOTAR RECURSO
PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO O CONVENIO:	TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE 2022

7 RESÚMEN PÓLIZAS:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	N° 15-46-101027693
------------------------	--------------------



"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1113

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; esneyder.vargas@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 DE 1997

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

FECHA EXPEDICIÓN:	16-06-2022
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	
FECHA EXPEDICIÓN:	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

8 RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN FACTURA	VALOR FACTURA	No. ORDEN DE PAGO
FE1835	28-jul.-22	28-jul.-22	\$ 27.542.945,93	343010122
FE5158	18-Nov.-22	18-Nov.-22	\$28.278.892.42	394593122

9 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS:

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR PAGAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR \$	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	\$55.826.770,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 55.826.770,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 55.826.770,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO POR LIBERAR	\$ 4.931,65

OBSERVACIONES:

11 RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS:

Se realizó suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo con lo establecido en el contrato.

12 ACTIVIDADES REALIZADAS:



"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1113
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; esneyder.vargas@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 DE 1997

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

Radicado N°0122009554002: Se recibe a satisfacción insumos de la primera entrega de papelería para las áreas correspondientes.



Cra. 24 No. 12 - 79 2do. Piso PBX: 201 9587 - Tel: 408 62 33
e-mail: sommer.int@hotmail.com - Bogotá, D.C.
www.sommerinternacional.com

No somos Grandes contribuyentes - Nos somos

Somos responsables de IVA

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN

No. 18764019015031 FECHA: 2021/10/04

Numeración Habilitada FE 918 al FE 5000
Actividad ICA 46632 - 47612 - 4664 Tarifa 11.04

Página 1 de 2



DISTRIBUIDORES
IMPORTADORES - VENTAS AL POR
MAYOR Y AL DETAL
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SEÑORES:	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT:	830039670
DIRECCIÓN:	AV CL 26 69 76 TO TIERRA P 17 CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO:	3238555 EXT 1112 CODIGO EMPRESA:
REMISIÓN:	O C: CONT N°103-DIGSA-2022 ENT ALM:

Nro. FE 1835

11:21:24

FECHA FACTURA	28	7	2022
VENCIMIENTO	29	07	2022

ITEM	COD. No	CANT.	DETALLE	% IVA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1		15.00	PAPEL BOND DE 75G TAMAÑO CARTA. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON	19%	84,034.00	1,260,510.00

Radicado N° 0122013355702: Se culmina el contrato con esta acta, recibiendo insumos para el 2023 y entregándolas a las áreas correspondientes.



Cra. 24 No. 12 - 79 2do. Piso PBX: 201 9587 - Tel: 408 62 33
e-mail: sommer.int@hotmail.com - Bogotá, D.C.
www.sommerinternacional.com

No somos Grandes contribuyentes - Nos somos

Somos responsables de IVA

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN

No. 18764019015031 FECHA: 2021/10/04

Actividad ICA 46632 - 47612 - 4664 Tarifa 11.04 x 1,000

Página 2 de 2



DISTRIBUIDORES
IMPORTADORES - VENTAS AL POR
MAYOR Y AL DETAL
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
830039670
AV CL 26 69 76 TO TIERRA P 17 BOGOTÁ
3238555 EXT 1112 CODIGO EMPRESA:
O C: N°CON N°103-DIGSA-2022 ENT ALM:

Nro. FE 5158

08:43:11

FECHA FACTURA	18	11	2022
VENCIMIENTO	19	11	2022

ITEM	COD. No	CANT.	DETALLE	% IVA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1		44.00	PAPEL BOND DE 75G TAMAÑO CARTA. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON	19%	84,034.00	3,697,496.00
2		14.00	PAPEL BOND DE 75G TAMAÑO OFICIO. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CO	19%	100,840.00	1,411,760.00

13 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA:

1. Garantizó el cumplimiento y la calidad del servicio para el objeto de la contratación se cumplió en condiciones de eficiencia, realizando todas las actividades que se deriven del objeto contractual, la propuesta presentada por el contratista y las que solicito el supervisor.



"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1113
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; esneyder.vargas@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 DE 1997

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

2. Otorgo garantía de los útiles que se prestaron, sin costos adicionales a los pagados.
3. Realizó los cambios solicitados por el supervisor del contrato sin costo alguno para el contratante cuando se evidencie mala calidad o defectos de fabricación del producto.
4. Asumió los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del objeto del contrato.
5. Realizo la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato en el lugar que determina el contratante.
6. Presento al supervisor del contrato un informe consolidado de las actividades desarrolladas y los documentos que la soportan, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor.
7. Radicó la factura en forma electrónica en el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para aprobación del supervisor del contrato, conforme con lo establecido por la Dian en la resolución no. 000042 de mayo 5 de 2020, y lo establecido en la directiva presidencial no. 09 de 2020 y cargar la factura junto con sus soportes en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II.

14 NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE:

1. El proveedor cumple a tiempo el cargue de las facturas a la plataforma virtual del SECOP II.

15 AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)

El avance de ejecución del contrato va en al 100 %

16 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

N/A

17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se desarrollo el contrato dentro los tiempos establecidos sin ninguna novedad
2. El cargue de las facturas a la plataforma Olimpia se realizo sin novedades dentro de los tiempos establecidos.
3. Se recomienda una vez enviado el número del radicado por parte del supervisor, realizar de manera inmediata el cargue de las facturas a la plataforma del SECOP II.
4. Se recomienda corregir los errores de las facturas cuando son detectadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y rápida.

18 ANEXOS.

N/A



"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1113

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; esneyder.vargas@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 DE 1997

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

19 ÁLBUM FOTOGRÁFICO

N/A



OPS. José Alejandro Gómez

SUPERVISOR DEL CONTRATO 103-DIGSA-2022



"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1113

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; esneyder.vargas@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 DE 1997



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



Al contestar cite este número

Radicado No. 0122014161202 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUAA -29 25

Bogotá D.C. 22 de diciembre de 2022

Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrador y Financiero.
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento.
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud liberación de saldo RP 61222

Respetuosamente, me permito solicitar al Señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero, ordene a quien corresponda liberar el saldo del RP No 61222 por un valor de \$ 4.931,65 (CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS) M/Cte. Correspondiente el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20222 de fecha 06/12/2022, según la siguiente documentación.

RP	Rubro	Descripción	Saldo por Utilizar
61222	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	97,30
61222	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	3.104,71
61222	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	597,38
61222	A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	687,20
61222	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	268,94
61222	A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	176,12
Total, de liberación de Saldo			4.931,65

Con respeto,

OPS. José Alejandro Gómez
Operario de GRUAA

Reviso. SVCIM Fredy Niño
Subdirector Inventarios GRUAA

VoBo: SV Esneider Vargas
Subdirector Calidad GRUAA



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1164

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jose.gomez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 DE 1997.